



SANTA CRUZ
I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARV/MTE/MRR/GCM/ara

REF: Otorgamiento Patente Comercial:
"Oficina de contacto (Consultoría de gestiones y venta por mayor de instrumentos científicos)"

SANTA CRUZ, 04 de Noviembre de 2024

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 04.11.2024, presentada por el Contribuyente, SOCIEDAD COMERCIAL RSLAB INSUMOS LIMITADA, Rut: 76.367.684-6, mediante la cual solicita Patente Comercial de giro: "Oficina de contacto (Consultoría de gestiones y venta por mayor de instrumentos científicos)", con dirección en Pje. Alejandro arratia N°928, Villa llanos de Quinahue de la comuna de Santa Cruz., Rol de Avalúo N° [REDACTED]
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Patente Persona Jurídica, Informe de Factibilidad, Cesión de derechos y transformación, Extracto, Diario Oficial, E-Rut, Fotocopia cédula de identidad, Declaración jurada de cesión inmueble, Certificado de Avalúo Fiscal, Situación tributaria de terceros, Direcciones vigentes, Actividades vigentes, Formularios mensuales, Declaraciones de rentas, DE N°4863 de 07.10.2024 convenio de pago N°464, Pago pie de convenio.

DECRETO EXENTO N° 5276

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial, a partir de Segundo semestre 2024 a nombre de **SOCIEDAD COMERCIAL RSLAB INSUMOS LIMITADA**, Rut: **76.367.684-6**, mediante la cual solicita Patente Comercial, de giro "**Oficina de contacto (Consultoría de gestiones y venta por mayor de instrumentos científicos)**", con dirección en Pje. Alejandro arratia N°928, Villa llanos de Quinahue, Rol de Avalúo [REDACTED] de la Comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaría